

Comunicado nº 8, de fecha 27 de noviembre de 2017, del Tribunal de examen del proceso de selección de Jefes de Sector

El Tribunal dispone e informa de lo siguiente:

De conformidad con el cronograma publicado, una vez finalizado el plazo habilitado para presentación de reclamaciones contra las relaciones provisionales de candidatos que han superado la segunda fase del proceso de selección (prueba objetiva de aptitud), y habiendo sido resueltas las presentadas a través de la plataforma informática www.jefedesector-metromadrid.com, procede publicar, en el día de hoy, las **relaciones definitivas de candidatos** que han superado dicha fase del proceso de selección, tanto por el turno de acceso general, como por el turno de reserva para personas con discapacidad.

Estas relaciones nominativas de candidatos se pueden consultar por los cauces habituales ya establecidos al efecto, esto es, en la Sede Social de Metro de Madrid S.A., sita en esta capital, C/ Cavanilles 58 planta baja (en días laborables y horario de 8:15 a 14:15 horas), o de forma individual, en la página web, www.metromadrid.es.

Se recuerda que cada candidato recibirá una comunicación individual sobre el resultado definitivo de la prueba objetiva de aptitud en el "área de candidat@" de la citada plataforma informática.

Firmado (El Sr. Presidente del Tribunal)

